

NOTA DE PRENSA

Madrid, 24 de abril de 2026

Federación de Mujeres Progresistas

Federación Mujeres Progresistas rechaza el señalamiento a las víctimas de violencia de género

Federación Mujeres Progresistas condena las declaraciones públicas realizadas por el juez David Maman Benchimol, titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 8 de Madrid, en las que cuestiona y señala a las víctimas de violencia de género. En dichas manifestaciones, el magistrado sostiene que las mujeres cuentan con “ventajas” al denunciar este tipo de violencia, minimiza su impacto en hijas e hijos y recurre a ideas como un supuesto “lavado de cerebro”.

Estas declaraciones se produjeron en el marco de unas jornadas formativas organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el pasado 18 de febrero, tituladas “*Criterios de Competencia en Materia Penal y Civil de las Secciones de Violencia de Género: Implicaciones de la Reforma de la LO 1/2025*”, dirigidas a profesionales del ámbito jurídico especializados en violencia contra las mujeres.

Desde Federación Mujeres Progresistas, como entidad con más de 35 años de experiencia en la intervención con mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género, expresamos una profunda preocupación ante este tipo de discursos. Consideramos que reproducen estereotipos perjudiciales, deslegitiman la palabra de las víctimas y pueden influir negativamente en la toma de decisiones judiciales, con consecuencias especialmente graves. Asimismo, contribuyen a generar [desconfianza en la justicia](#) y pueden disuadir a las víctimas de denunciar.

Por todo ello, solicitamos las responsabilidades disciplinarias correspondientes y la adopción de medidas correctivas que eviten la reiteración de hechos similares.

En este sentido, nos sumamos a la solicitud formulada por FEMES ante la Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial.

Contacto prensa:

Federación de Mujeres Progresistas

Teléfono 663 91 10 94